

Según datos oficiales, San Nicolás es la ciudad con menor tasa de robos entre las tres más grandes del norte provincial

De acuerdo con un informe elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, en la provincia de Buenos Aires se produjeron en 2025 un total de 118.868 robos, con una tasa de 681,5 cada cien mil habitantes. En San Nicolás la tasa se ubicó por debajo de esa media, en 500,4. Entre las tres ciudades de mayor tamaño del norte bonaerense es el indicador más bajo: Zárate tuvo una tasa de 732,9 y Pergamino una de 692,3. **Página 14**

Miércoles 30.9.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.290 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● SE ESPERA HOY LA DECLARACIÓN DE ARIEL REY

Juicio a Cabaleyro: la contadora de Rey Distribución indicó que la empresa perdió \$13,5 millones durante el bloqueo

La segunda jornada del juicio a Maximiliano Cabaleyro y otros miembros del Sindicato de Camioneros se inició este martes con el testimonio de la contadora de la empresa Rey Distribución. Aseveró que la empresa perdió ingresos por alrededor de 13 millones y medio de pesos en 2021 durante los días del bloqueo realizado por la organización gremial. También declaró el abogado de la firma, quien aseguró que los reclamos “escapaban a todo análisis legal”. Para este miércoles está programado el testimonio de Ariel Rey, propietario de la empresa. **Judiciales 5**



● SANTIAGO PASSAGLIA: “NO PUEDE SER QUE EN LAS ESCUELAS NO HAYA COMPUTADORAS”

ENTREGAN 300 NOTEBOOKS. El intendente de San Nicolás anunció este martes la provisión de más de 300 notebooks a escuelas del distrito. La iniciativa alcanzará a establecimientos educativos de gestión pública y privada. Santiago Passaglia lamentó que “en la era de la revolución de la inteligencia artificial” este tipo de dispositivos no estén lo suficientemente presentes en las escuelas bonaerenses. Además, brindarán capacitación en robótica e inteligencia artificial a docentes. **En foco 2**

UNA DE CADA CUATRO

Circular sin licencia: la infracción más frecuente en las calles nicoleñas

Desde enero hasta agosto se labraron 749 actas por circular sin licencia, lo que representó un 24,9% del total de infracciones. La segunda falta más frecuente (21,8%) fue la cometida por motociclistas que no usan casco. **Local 3**

SEÑALES DE ALERTA

Caen las ventas en farmacias y existen dificultades por deuda de IOMA y PAMI

Los atrasos en los pagos de PAMI y IOMA persisten, lo que dificulta el acceso al crédito en droguerías y, en muchos casos, pone en riesgo la reposición. Al mismo tiempo, el sector observa una caída en la venta de medicamentos en general. La situación enciende señales de alerta y es compartida en todo el país. **Local 4**

EN CÓRDOBA

La Selección abre hoy una nueva era en un amistoso frente a Bolivia

Deportes 13



El intendente ya otorgó las primeras computadoras en algunas de las escuelas alcanzadas por el programa.

EL MUNICIPIO ENTREGARÁ 300 NOTEBOOKS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD

Santiago Passaglia: “No puede ser que en las escuelas de la provincia de Buenos Aires no haya computadoras”

El intendente de San Nicolás anunció este martes la provisión de más de 300 notebooks a escuelas del distrito. La iniciativa alcanzará a establecimientos educativos de gestión pública y privada. Santiago Passaglia lamentó que “en la era de la revolución de la inteligencia artificial” este tipo de dispositivos no estén lo suficientemente presentes en las escuelas bonaerenses.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente Santiago Passaglia anunció este martes que la Municipalidad de San Nicolás entregará más de 300 notebooks a escuelas públicas y privadas. La iniciativa incluirá instancias de capacitación para docentes en robótica e inteligencia artificial,

según informó en una publicación en sus redes sociales.

“No puede ser que en el siglo XXI, en la era de la revolución de la inteligencia artificial, las escuelas de la provincia no tengan computadoras”, afirmó Passaglia en el video. Allí dijo que entregarán “300 computadoras a distintas escuelas” y que formarán a un docente en cada uno de los es-

tablecimientos para que pueda enseñar esas materias, a las que consideró “herramientas fundamentales para estos tiempos”. El intendente vinculó la entrega de equipos con la posibilidad de que los estudiantes accedan a la tecnología. En este sentido, también dirigió un mensaje a los alumnos: “Nosotros les vamos a dar esas herramientas, pero después va a de-

pender de cada uno de ustedes, de su esfuerzo, de su sacrificio, de cuánto realmente se pongan las pilas para salir adelante. Personalmente, creo mucho en el esfuerzo y en el mérito. Creo que cada uno de nosotros tiene que tener la posibilidad de progresar sobre la base del esfuerzo y el sacrificio que haga. Pero obviamente tiene que haber un punto de partida igualitario

para todos. Y estas computadoras tienen que ver con eso: con la posibilidad de que ustedes también puedan tener la tecnología a su alcance”. “La educación tiene que ser una prioridad en la Argentina. Los chicos necesitan herramientas para aprender y desenvolverse en el mundo en el que vivimos. Porque darles tecnología también es darles oportunidades”, completó.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

INFRACCIONES DE TRÁNSITO

Con el 24,9 por ciento, circular sin licencia encabeza el ranking de faltas de los conductores en San Nicolás

Según los datos oficiales suministrados por el Juzgado Municipal de Faltas, de enero a agosto de 2026 se labraron 749 actas por circular sin licencia, lo que representa un 24,9% del total de infracciones. Con un porcentaje levemente menor, la segunda causa más frecuente de infracción es circular en moto sin casco o con un casco incorrecto, que se ubica en el 21,8% con 676 actas. A este motivo le sigue la falta de seguro obligatorio, que se llevó el 19,8% con 596 infracciones registradas en el mencionado período.



¿Cómo conducimos los nicoleños y cuáles son las faltas más frecuentes? ILUSTRACIÓN

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El tránsito en la ciudad sigue siendo tema de análisis en miras a mejorar la calidad de conducción de nuestros habitantes. Desde el inicio del año a esta parte, las faltas más frecuentes registradas en San Nicolás están encabezadas por la circulación sin licencia de conducir, seguidas por el no uso de casco y, en tercer lugar, la falta de seguro obligatorio.

Según los datos oficiales suministrados por el Juzgado Municipal de Faltas, de enero a agosto de 2024 se labraron 749 actas por circular sin licencia, lo que representa un 24,9% del total de infracciones y lidera el ranking local. Con un porcentaje levemente menor, la segunda causa más frecuente de infracción es circular en moto sin casco o con un casco incorrecto, que se ubica en

el 21,8% con 676 actas. A este motivo le sigue la falta de seguro obligatorio, que se llevó el 19,8%, con 596 infracciones registradas en el mencionado período.

En comparación con las primeras, las infracciones por alcoholemia alcanzaron un porcentaje menor, aunque no por ello menos importante, con 480 actas labradas, lo que representa un 15,9% del total. Por su parte, la circulación sin patente tuvo una cifra similar, con el 15,3% correspondiente a 462 actas.

Finalmente, las faltas que menos cometieron los conductores nicoleños fueron mal estacionamiento (6,4%), tránsito pesado en zonas prohibidas (6,2%) y patente colocada irregularmente (5,7%).

Aumentó la cantidad de autos secuestrados

En lo que va del año, se incre-

mentó la cantidad de autos secuestrados por diversas infracciones. Las motos siguen liderando el ranking local de vehículos secuestrados por las autoridades, motivados por la comisión de diversas infracciones a las normas de tránsito. Sin embargo, en lo que va de 2026 el número de autos removidos de la vía pública viene registrando un crecimiento del 23%, mientras que las incautaciones de motos muestran un descenso del 9%.

Entre enero y agosto fueron 540 los autos secuestrados, contra los 439 del mismo período del año anterior. En tanto, las motos retenidas este año sumaron 1303. En los primeros ocho meses de 2025 habían sido 1432. Las motos incautadas en los operativos presentaban infracciones tales como la falta de documentación obligatoria, el uso de escapes libres, la ausencia de casco o la ejecución de maniobras peligrosas.

Cabe recordar que, en San Nicolás, circular con caño de escape libre, modificado o sin silenciador está prohibido por la Ordenanza N° 10.404. La infracción conlleva el secuestro del vehículo y multas severas. El vehículo se entrega solo tras ser adecuado.

Valores de las multas

La primera semana de septiembre entró en vigencia el nuevo valor de la unidad fija que se toma como referencia para calcular las multas por infracciones de tránsito en la provincia de Buenos Aires. El monto, atado al precio del litro de nafta, pasó de \$2271 a \$2281. Rige durante todo septiembre y octubre. Se trata de un aumento del 0,4% respecto de los valores actuales.

La unidad fija de referencia toma el valor del precio del litro de nafta premium informado por la estación del Automóvil Club Argentino (ACA)

de La Plata. Eso, en medio de la escalada internacional del precio del petróleo originada en el conflicto entre Estados Unidos e Irán, hizo subir el precio de las multas por encima del 2% entre un bimestre y otro. Ahora, con la economía global más estable, la variación es mucho menor.

● Las faltas que menos cometieron los conductores nicoleños fueron: mal estacionamiento (6,4%), tránsito pesado en zonas prohibidas (6,2%) y patente colocada irregularmente (5,7%).

EL SECTOR IDENTIFICA SEÑALES DE ALERTA

Farmacéuticos advierten caída en ventas y dificultades por deuda de IOMA y PAMI

“Hay una caída importante en la venta de medicamentos porque la gente ya no tiene obra social o el dinero, o la cobertura es baja [...]. En cuanto a nuestra situación, todo lo que necesitamos para continuar aumenta. El stock se resiente cuando se suman las deudas que mantienen con las farmacias algunas obras sociales y no se cuenta con capacidad crediticia en droguerías y laboratorios para hacer frente a nuevas compras”, expresaron a EL NORTE desde las farmacias locales.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde las farmacias de nuestra ciudad indicaron a EL NORTE que los atrasos en los pagos de PAMI y IOMA persisten, lo que dificulta el acceso al crédito en droguerías y, en muchos casos, pone en riesgo la reposición. Al mismo tiempo, el sector observa una caída en la venta de medicamentos en general atribuida a diversos factores, entre ellos, la crisis económica, la disminución de prestaciones de las obras sociales y la gente que ya no puede afrontar directamente la cobertura. La situación enciende señales de alerta y es compartida en todo el país.

La deuda de PAMI con prestadores de salud supera los 500.000 millones de pesos a nivel nacional. Alcanza a clínicas, farmacias y otros proveedores. La obra social, que cuenta con 5,4 millones de afiliados (el 12% de la población y el 60% de los jubilados del país), sufre pagos atrasados, deudas impagas, ajustes en sus agencias y una profunda crisis institucional.

Entre diciembre de 2022 y julio de 2026 la inflación acumuló 241% y la cápita que paga PAMI apenas

subió 110,55%, muy por debajo también del 268% que treparon las prepagas. Los atrasos en los pagos provocan restricciones y suspensiones de prestaciones en distintos puntos, con el consecuente traslado de afiliados hacia el sistema público de salud.

“Con IOMA y PAMI atravesamos siempre los mismos problemas. Más allá de lo que se diga públicamente, esa no es la realidad. Tenemos un saldo vencido de PAMI que no se ha pagado; recién hizo un adelanto de la segunda quincena de agosto y estamos casi en octubre. Las farmacias pagamos cada 15 o 20 días, por lo que se pueden calcular las quincenas que esta demora incluye y que no se pueden afrontar.

Aumentan los servicios, el alquiler, los salarios de los empleados, el mantenimiento de la estructura vinculada a tecnología.

Todo eso va haciendo mella y se debe tratar de mantener un equilibrio en la farmacia cuando PAMI, por ejemplo, sigue con deuda. Obviamente, se resiente el stock cuando la farmacia no tiene capacidad crediticia en droguerías y laboratorios para hacer frente a las nuevas compras. Y con



IOMA sucede lo mismo”, señalaron.

Los farmacéuticos locales explican que mientras los organismos oficiales pueden informar que una deuda fue cancelada y que los pagos se normalizaron, ellos deben enfrentar otra realidad: comprar, reponer, pagar salarios, afrontar alquileres, servicios, impuestos y mantener medicamentos disponibles todos los días.

Baja del 20%

Por otra parte, desde los colegios farmacéuticos de distintas provincias alertan sobre una caída en la venta de medicamentos que ronda el 20 por ciento.

“La venta de medicamentos cayó; hay una caída importante por distintos factores: la gente no tiene dinero, no puede afrontar el costo, ya no tiene obra social o la cobertura es baja.

PAMI es un ejemplo de la situación de unos pacientes a los que les han quitado muchos beneficios y cuyos afiliados cuentan con una jubilación baja. Por eso se les hace difícil la compra de los medicamentos para poder sostener sus tratamientos”, coincidieron en las farmacias de San Nicolás.

Contra la desregulación

En otro orden, la política de desregulación que impulsa el Gobierno y que tiene a Federico Sturzenegger como uno de sus principales referentes sufrió un nuevo revés judicial días atrás, cuando se determinó que, al menos temporalmente, los farmacéuticos deberán seguir estando al frente de las farmacias y otros establecimientos similares. En concreto, la Procuración General de la Nación consideró formalmente «inadmisible» el recurso extraordinario presentado por el Poder Ejecutivo contra la medida cautelar que suspendió tres artículos del DNU 70/2023 vinculados con el funcionamiento de farmacias, droguerías y herboristerías. De este modo, continuará vigente la obligación de que cada farmacia cuente con un director técnico farmacéutico y que ese profesional tenga exclusividad sobre el establecimiento. También se mantiene la exigencia de dirección técnica farmacéutica para droguerías y herboristerías y las normas que regulan las ausencias momentáneas de los profesionales.

En relación con la desregulación, el Sindicato Argentino de Farmacéu-

ticos y Bioquímicos (SAFyB) ya había presentado una denuncia penal contra el ministro de Desregulación y Transformación del Estado por el impulso oficial a la venta online de medicamentos fuera del circuito tradicional de farmacias. La presentación judicial también alcanzó al presidente Javier Milei y se produce luego de que el Ejecutivo retomara iniciativas de desregulación vinculadas al expendio de medicamentos de venta libre y a la comercialización digital con entrega a domicilio. La discusión se da en un contexto de flexibilizaciones previas impulsadas por el Gobierno. A fines de 2024, el decreto 1024/2024 ya había habilitado la exhibición directa de medicamentos de venta libre dentro de las farmacias, eliminando restricciones históricas sobre su comercialización.

Ante el impulso de la reforma estructural que busca modificar la Ley 17.565, los colegios y confederaciones farmacéuticas del país mantienen una postura de oposición firme. Entre ellas, la Confederación Farmacéutica Argentina argumenta que la medida no moderniza el circuito de dispensa, sino que lo desarma, al tiempo que prioriza el interés comercial sobre la salud pública.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE NORMALIZACIÓN

AGRUPACIÓN ABORIGEN MADRE TIERRA DE SAN NICOLÁS
Matrícula N° 36557 - Legajo N° 179186

CONVOCATORIA

La Comisión Convocante integrada por Rosalía Elina Quipildor, Eleuteria García y Olga Teresa Pérez, autorizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para llevar adelante el procedimiento de normalización de la entidad, convoca a los asociados legitimados a participar conforme la Disposición D.P.P.J. N° 52/2016 a la Asamblea General de Normalización que se celebrará el día 30 de octubre de 2026 a las 10 horas, en la sede social sita en Barrio G. García M1 Casa 10, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
 - Consideración y aprobación del inicio del procedimiento de normalización institucional previsto por la Disposición N° 52/2016.
 - Elección de una Comisión Normalizadora conforme lo establecido por la citada disposición.
 - Fijación del domicilio especial de la Comisión Normalizadora.
 - Autorización para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- Se hace saber que únicamente podrán participar aquellos socios que acrediten su calidad de socios fundadores o su condición de asociados hasta la finalización del mandato de la última comisión directiva inscripta, conforme lo determinado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

SEGUNDA JORNADA DE DEBATE

Juicio a Cabaleyro: la contadora de Rey Distribución indicó que los ingresos cayeron \$13,5 millones durante el bloqueo

La segunda jornada del juicio a Maximiliano Cabaleyro y otros miembros del Sindicato de Camioneros se inició este martes con el testimonio de la contadora de la empresa Rey Distribución. La profesional aseveró que la firma perdió ingresos por alrededor de 13,5 millones de pesos en 2021 durante los días del bloqueo realizado por la organización gremial. También declaró el abogado de la compañía, quien aseguró que los reclamos "escapaban a todo análisis legal".

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este martes se llevó a cabo en el Palacio de Tribunales de San Nicolás la segunda de nueve jornadas programadas para el resonante juicio oral contra el dirigente gremial camionero Maximiliano Cabaleyro, acusado de turbación de la posesión, coacción y extorsión.

La jornada se inició con el testimonio de la profesional encargada de la contabilidad de la empresa Rey Distribución, que en su planta de San Pedro sufrió en 2021 un bloque sindical que se extendió por cinco días.

Según certificó la contadora, la empresa liderada por Gustavo Rey (quien declaró el lunes durante más de cinco horas) y Ariel Rey (cuyo testimonio se producirá este miércoles) perdió, a valores de aquel momento, alrededor de 13 millones y medio de pesos en ventas pactadas que no pudieron cumplirse durante el bloqueo que se extendió entre los días 22 y 26 de febrero de 2021.

La audiencia continuó luego con el testimonio de una contadora de la asesoría pericial, con un contenido que apuntó a determinar si la deuda reclamada por el gremio se ajustaba a la normativa vigente y si los pagos efectuados se encontraban registrados.

El tercer testigo fue el otro contador de la empresa Rey, quien tam-



bién declaró de manera extensa. El profesional fue quien habría entregado la famosa caja de Cocolino con el dinero en efectivo y un cheque por una suma total de 500.000 pesos, que sería producto de la presunta extorsión denunciada. Por este hecho se incorporó un video en el que se vería a Espíndola y a Cabaleyro al salir de la oficina luego de, supuestamente, retirar el dinero.

El último testimonio de la jornada

El último testimonio fue el del abogado de la empresa al momento de los hechos. Refirió que su parti-

cipación comenzó en enero de 2021 cuando la familia Rey, propietaria de la firma de distribución, le pidió interceder ante la situación traumática que estaba viviendo. Le relató que pagaba "coimas" y que estaba obligada a hacerlo. "Me solicitaron que tomara cartas en el asunto, que buscara una solución legal", explicó. Afirmó también que el diálogo no dio los resultados esperados y que aconsejó a los empresarios realizar la denuncia ante la Justicia. "Se actuó bajo presión. Había desigualdad de armas. No eran reclamos lícitos, escapaban a todo análisis legal", expresó entre sus afirmaciones.

Los cuatro testimonios se extendieron por más de nueve horas, por lo que la declaración del empresario Ariel Rey, quien es además concejal del bloque «San Pedro Puede» desde 2025, se pasó para este miércoles.

Está previsto que el proceso iniciado con la primera audiencia de este lunes se extienda durante un total de nueve jornadas y que, a lo largo del debate, declaren alrededor de 80 testigos; entre ellos, integrantes de la familia dueña de la empresa, funcionarios contables del Sindicato de Camioneros y peritos grafólogos, entre otros.

Durante la primera audiencia, la

única declaración fue la de Gustavo Rey, quien reafirmó las amenazas y los aprietes narrados en las denuncias contra los sindicalistas. Explicó que desde el gremio le pedían coimas para poder trabajar y, en algunos casos, un monto fijo de dinero por mes. «Desde 2017 teníamos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto», señaló el empresario.

Al desistir de los pagos comenzaron los bloqueos. Uno de los hechos ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando taparon la entrada y salida de vehículos de la firma, lo que impidió el desarrollo de la actividad comercial. Una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales.

La acusación contra los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez (sobre quienes no pesa prisión preventiva) es por el bloqueo de los ingresos a la planta durante el reclamo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1924 - TRUMAN CAPOTE. Nace en la ciudad estadounidense de Nueva Orleans el periodista y escritor Truman Capote, pionero de la novela de no ficción y autor de *A sangre fría*, una de las obras centrales de ese género.

1925 - FÉLIX LUNA. Nace en Buenos Aires el abogado, historiador, compositor y periodista Félix Luna, fundador y director de la célebre revista "Todo es Historia". Recibió dos premios Konex. Junto a Ariel Ramírez compuso la letra de los álbumes *Los caudillos* y *Mujeres argentinas*, donde se destacan sus canciones «Alfonsina y el mar» y «Juana Azurduy».

1937 - PEPE NOVOA. Nace en la ciudad santafesina de Rosario el actor José "Pepe" Novoa, de extensa trayectoria en teatro, cine y televisión. Actuó en 25 series de televisión y en una quincena de películas.

1955 - JAMES DEAN. A la edad de 24 años muere en un accidente de auto en la localidad de Cholame (California, EE.UU.) el actor estadounidense James Dean, leyenda de Hollywood por sus papeles protagónicos en los filmes *Rebelde sin causa*, *Al este del Edén* y *Gigante*, las únicas películas en las que actuó. Fue dos veces nominado al premio Óscar.

1989 - JUAN M. DE ROSAS. Llegan a la ciudad santafesina de Rosario los restos del exgobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas, repatriados desde el cementerio inglés de Southampton, donde habían sido sepultados a su muerte, en 1877.

2020 - QUINO. A los 88 años muere en Mendoza el caricaturista Joaquín Lavado, más conocido por su seudónimo Quino, uno de los más grandes dibujantes argentinos y el creador de la legendaria historieta *Mafalda*. La tira revolucionó al humor gráfico y alcanzó fama en todo el mundo.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Súper Niño en Argentina: el Servicio Meteorológico Nacional emitirá alertas con 72 horas de previsión

El Gobierno nacional implementa un plan de acción ante la intensidad alta del fenómeno climático en la Cuenca del Plata y Cuyo. El organismo oficial refuerza su red de monitoreo para prevenir daños.

El Gobierno nacional despliega un esquema de prevención transversal para afrontar la fase cálida del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), denominado por el Ejecutivo como el Súper Niño. Las proyecciones meteorológicas para el cierre de este año y el primer semestre del próximo indican precipitaciones por encima de los parámetros normales, con un impacto directo sobre la Cuenca del Plata y la región de Cuyo.

Ante este panorama, Adrián Ravier comunicó que el Servicio Meteorológico Nacional cuenta con la red de radares más extensa de la historia del país para anticipar situaciones de riesgo. La tecnología instalada permite hoy la emisión de alertas meteorológicas con una antelación de hasta tres días antes de cada evento severo. Esta capacidad técnica constituye la columna vertebral para la planificación de la Agencia Federal de Emergencias y los equipos de defensa civil provinciales y municipales. La estrategia oficial integra a múltiples áreas del Estado bajo la coordinación de la Agencia Federal de Emergencias. Según la Vicería Presidencial, el trabajo conjunto abarca a las Fuerzas Armadas, las fuerzas de seguridad, Vialidad Nacional y el Ministerio de Salud, entre otras dependencias clave. El organismo federal centraliza la gestión del Plan de Coordinación Federal ENOS 2026-2027. Este esquema permite el acceso a información estratégica georreferenciada en tiempo real mediante tableros digitales.

Ravier explicó que la red de radares detecta tormentas intensas y granizo, mientras que la ampliación de los ra-



Adrián Ravier se encargó de dar a conocer los detalles sobre las alertas por el Súper Niño.

diosondeos atmosféricos mejora la precisión en la altura sobre el litoral. El Instituto Nacional del Agua (INA) colabora con el monitoreo constante de los niveles de los ríos para prever crecidas, mientras que la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) aporta mapas satelitales sobre el estado hídrico del suelo. En el plano operativo, las brigadas de rescate de la Policía Federal, la Gendarmería y la Prefectura permanecen en estado de alerta. Si las jurisdicciones provinciales requieren apoyo adicional, las Fuerzas Armadas intervendrán en tareas de evacuación, asistencia sanitaria, alimentación y alojamiento. La Armada Argentina posicionó un buque multipropósito y una lancha patrullera en el puerto de Corrientes como refuerzo logístico inmediato.

Por su parte, Vialidad Nacional ejecuta labores de mantenimiento preventivo en desagües, alcantarillas y puentes en

nueve provincias: Salta, Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Neuquén y Córdoba. Estas acciones buscan garantizar la transitabilidad en los tramos de mayor riesgo de las rutas nacionales.

El Ministerio de Salud activó una central de monitoreo sanitario para observar posibles brotes de dengue, enfermedad vinculada al aumento de humedad y temperaturas. Las autoridades aseguran el stock de repelentes y vacunas mediante la articulación con las

12 jurisdicciones de mayor vulnerabilidad ante inundaciones o cortes de suministro eléctrico durante el Súper Niño.

El Ejecutivo enfatiza que, bajo el marco legal vigente, la responsabilidad primaria en la respuesta ante emergencias recae en los municipios y provincias, mientras que el Estado nacional cumple un rol de apoyo y coordinación estratégica para minimizar los riesgos sobre la infraestructura y los servicios esenciales de la población argentina durante los meses de calor intenso.



«La luz no destruye la oscuridad. La ilumina»

José Narosky

**cuidemos
nuestro planeta**



**todas somos
parte de él.**

Es un mensaje de



Poletti respondió a los cuestionamientos por la tasa de tránsito pesado



El intendente de Ramallo, Mauro Poletti.

El intendente de Ramallo, Mauro Poletti, volvió a referirse a la polémica generada por la implementación del nuevo sistema de cobro de la tasa de tránsito pesado y defendió la decisión del Municipio, en medio de los cuestionamientos planteados por distintos sectores de San Nicolás y de la región.

Poletti sostuvo que la tasa no constituye un nuevo tributo y afirmó que existe desde hace años. Según explicó, anteriormente era abonada por determinadas empresas y transportistas vinculados con actividades radicadas en Ramallo, mientras que el nuevo esquema amplía el universo de vehículos alcanzados.

Uno de los principales argumentos utilizados por el intendente es que una parte importante de los camiones que circulan por las rutas de Ramallo tienen como destino San Nicolás. En ese sentido, sostuvo que el cambio en los recorridos del tránsito pesado produjo un incremento de la circulación por el distrito.

"Inyectaron 14.000 camiones más todos los meses", afirmó Poletti, al referirse a la modificación de los recorridos que atribuyó a una decisión adoptada por San Nicolás.

Frente a los cuestionamientos por el impacto que la tasa podría tener sobre la actividad comercial y logística, el intendente planteó que los vehículos que tengan como destino San Nicolás podrían utilizar la Ruta Nacional 188 para ingresar y salir de esa ciudad.

"Lo que tiene que hacer es no decirle al intendente de Ramallo, sino

hablar con el intendente de San Nicolás para que esos camiones entren y salgan por la Ruta Nacional 188, por San Nicolás", sostuvo.

Poletti también buscó relativizar el impacto económico del cobro sobre las empresas radicadas en Ramallo. Afirmó que aquellas que ya abonaban la tasa no deberían afrontar un incremento y cuestionó las cifras que circularon públicamente sobre el monto.

"No son ni 37.000 ni 100.000 pesos, como se decía; sigue siendo de 25.000 pesos", afirmó. El intendente remarcó además que los recursos obtenidos serán destinados al mantenimiento de la red vial y defendió la medida bajo el argumento de que quienes utilizan esa infraestructura deben contribuir a su sostenimiento.

La discusión, sin embargo, excede el monto de la tasa. Los cuestionamientos planteados desde San Nicolás también están vinculados con el impacto que el nuevo esquema puede tener sobre el transporte, la logística y los costos asociados al movimiento de mercadería en una región donde ambos distritos mantienen una circulación permanente de vehículos pesados. Poletti vinculó finalmente la medida con la necesidad de fortalecer los recursos propios del municipio. "Para generar un servicio tenemos que tener los recursos para prestarlo", afirmó.

El nuevo esquema de cobro mantiene así abierta una discusión que involucra no solamente a Ramallo y San Nicolás, sino también a transportistas, empresas y otros actores de la actividad productiva regional.

Cidecon prepara su Cena Anual 2026

La tradicional cena de la Cámara Industrial del Departamento Constitución se realizará el viernes 13 de noviembre en La Fontana Salón de Eventos, con la participación de empresarios, industriales y autoridades.

La Cámara Industrial del Departamento Constitución (Cidecon) anunció la realización de su tradicional cena anual institucional, un encuentro que reunirá a representantes del sector industrial y productivo de la región junto a autoridades locales y provinciales.

La jornada se llevará a cabo el viernes 13 de noviembre, desde las 21:00, en La Fontana Salón de Eventos, ubicado en Ruta 90 y Tito Martín, en Villa Constitución.

En esta edición, el encuentro tendrá como lema "En tiempos difíciles, más industria que nunca", en referencia al contexto que atraviesa actualmente el sector y a la necesidad de sostener los vínculos entre los distintos actores de la actividad productiva regional.

Desde la entidad señalaron que la cena será un espacio para el encuentro, el reconocimiento y el intercambio entre empresarios e industriales, además de una oportu-



nidad para reafirmar el compromiso con el trabajo, la producción y el futuro de la industria.

"En un contexto desafiante como el actual, es fundamental estar presentes y defender juntos la fuerza que representamos", expresaron desde Cidecon al convocar a acompañar esta iniciativa.

Venta de tarjetas

Las tarjetas para participar de la Cena Anual 2026 ya se encuentran disponibles. Para adquirirlas o realizar consultas, los interesados pueden comunicarse con la administración de la institución. Correo electrónico: administracion@cidecon.com.ar (mailto:administracion@cidecon.com.ar)

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Caputo descartó una devaluación y apuntó contra Kicillof: «Es el anticristo»

El ministro de Economía, Luis Caputo, habló sobre la percepción de los mercados de que pueda haber un cambio de gobierno en 2027.

El ministro de Economía, Luis Caputo, rechazó la posibilidad de devaluar como pide un sector de la oposición y muchos economistas, al tiempo que volvió a cargar contra el kirchnerismo y, en particular, contra el gobernador bonaerense Axel Kicillof, a quien ubicó como principal referencia de una eventual vuelta del peronismo al poder.

“El kirchnerismo es el infierno y Kicillof es el anticristo, así está visto realmente, y yo entiendo que la gente lo ve así, porque efectivamente lo es”, afirmó Caputo, quien vinculó sus críticas con el escenario electoral de 2027 y con el temor de algunos inversores a una eventual vuelta de un sector del peronismo.

Los dichos de Caputo se dan tras el viaje de Axel Kicillof a Nueva York que, según el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, “realmente superó nuestras expectativas”. De acuerdo a lo que contó el funcionario, tres empresas estadounidenses invertirán en la provincia de Buenos Aires y hasta resaltó el interés que despertó en esa ciudad estadounidense la experiencia de

Cuenta DNI.

En este contexto y en medio de cierta volatilidad del Riesgo País, el ministro salió a cuestionar al gobernador y a defender el actual modelo. Según planteó, «hay que desmitificar el temor político que tienen algunos que hoy está generando en mucha gente, en muchos tomadores de decisión, una especie de retracción a la inversión».

“Nosotros no esperamos un 2027 como el que el periodismo dice o como algunos colegas dicen. Pero nos preparamos como si pudiera ser. Es lo que corresponde. Esa es nuestra responsabilidad”, afirmó el ministro durante el CFO Summit 2026, organizado por el diario El Cronista.

Luis Caputo y una posible devaluación

En otro tramo de su exposición, el ministro también cuestionó a quienes reclaman una devaluación del peso. “Lo voy a decir de manera gráfica: esas momias, porque no queda otra palabra, o miserables que real-

mente piensan solo en sí mismos y quieren una Argentina pobre, una Argentina donde puedan pagar salarios pobres, tengamos una economía cerrada”, lanzó.

Caputo sostuvo que ese modelo supone que “la gente subsidia” a esos sectores a través de los precios y que quienes lo impulsan “juegan a ser megaempresarios”.

En contraposición, defendió el objetivo del Gobierno de alcanzar una Argentina con “salarios competitivos” y afirmó que la productividad debe surgir de “menores impuestos, menores regulaciones” y una reducción del costo financiero, y no de una devaluación que reduzca los salarios medidos en dólares.

Caputo también cuestionó la idea de que una corrección cambiaria sea la respuesta para mejorar la competitividad. “La competitividad no viene por devaluar”, planteó, y sostuvo que una mejora sostenible debe surgir de “menores impuestos, menores regulaciones” y de una reducción del costo financiero.

Para las consultoras, la actividad económica rebotó en agosto pero no alcanzaría para evitar una recesión

Pese al leve repunte estimado para agosto, la economía debería crecer a una tasa extraordinaria en septiembre para que el tercer trimestre no cierre en «rojo».



La economía está en la puerta de una recesión técnica, según las consultoras.

Según los primeros indicadores de actividad económica que miden las consultoras, los datos mensuales de agosto marcan un rebote que, sin embargo, no alcanzarían para evitar la recesión técnica, ya que en septiembre debería verse un crecimiento extraordinario para evitar dos trimestres consecutivos en terreno negativo. Equilibra estimó que la economía se contrajo un 0,5% interanual en agosto, pero repuntó 1,5% medida sin estacionalidad. «De confirmarse nuestro anticipo, la economía argentina quedaría en las puertas de una recesión técnica (dos trimestres consecutivos de caída)», explicaron desde esta consultora.

En los sectores no primarios se observó una caída del 1,3% interanual, pero un crecimiento del 2,2% mensual, que frenó cuatro descensos consecutivos al hilo. «Por el lado de los sectores primarios (agro, energía, minería y pesca), en agosto crecieron 2,1% interanual, luego de 11 meses subiendo por encima del 5%, y cayeron 2,4% mensual desestacionalizado. Esto se explica por la caída interanual del agro (por ganadería) y pesca», completó Equilibra.

Por su parte, el economista Fausto Spotorno, aseguró que el Índice General de Actividad (IGA) de Orlando Ferreres habría rebotado 1,7% en agosto. «Aun así, es probable que no haya crecimiento en el tercer trimestre tampoco», amplió.

Por su parte, el Índice Líder de Actividad de Analytica exhibió que la economía se expandió 0,7% en agosto respecto a julio, aunque se ubicó 1,2% por debajo de agosto de 2025. «El rebote de agosto es leve y recupera apenas una cuarta parte de lo perdido en julio, por lo que la actividad sigue transitando los niveles más bajos del año», aclararon.

Según estos expertos, la mejora se apoyó en pocos sectores, pero de peso: el complejo automotriz y la siderurgia de productos planos, cadenas con fuerte capacidad de arrastre sobre el resto de la industria. Los indicadores de consumo, crédito y construcción, en cambio, no acompañaron, lo que indica que la recuperación es débil y no generalizada, aseguraron.

«Aun con esta mejora, si la actividad se estabilizara en septiembre en el nivel de agosto, el tercer trimestre cerraría con una caída del 2,5% respecto al segundo trimestre. Para evitar una recesión técnica, el rebote de septiembre debería ser mayor a 7% mensual sin estacionalidad», explicó Analytica.

Recesión: por qué los datos de agosto privados ya marcan que es difícil evitarla

Según explicaron desde LCG, dado que el segundo trimestre cerró con una baja de 0,6% trimestral desestacionalizada, después de la contracción de 2,9% de julio será necesario que la economía crezca a tasas del 3% mensual en agosto y septiembre para esquivar el rótulo de la «recesión».

Cabe resaltar que una recesión técnica se define como dos trimestres consecutivos de caída en el Producto Bruto Interno (PBI) respecto del trimestre anterior, utilizando datos ajustados por estacionalidad (medición trimestre contra trimestre). A diferencia de una recesión general (que abarca un análisis más amplio e integral sobre el empleo, la industria, el consumo y la inversión durante un período prolongado), el término «técnica» es una regla objetiva y matemática utilizada por economistas y mercados para confirmar formalmente la entrada de una economía en una fase de contracción.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Vuelve a regir la derogación de la Ley de Tierras tras un fallo de la Corte



Los jueces de las Corte.

La Corte Suprema de Justicia revocó el fallo que había declarado la inconstitucionalidad del artículo 154 del DNU 70/23, que derogó la denominada Ley de Tierras Rurales, al considerar que la entidad que promovió la demanda carecía de legitimación.

El máximo tribunal sostuvo que “frente a la clara ausencia de un derecho de incidencia colectiva sobre un bien colectivo, no es posible tener por configurado un caso o controversia”.

La sentencia, firmada por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, advirtió además sobre la actuación de tribunales inferiores que reconocen legitimaciones alejadas de los requisitos constitucionales para habilitar una causa judicial.

“A pesar de que existe una clara y reiterada jurisprudencia de esta Corte respecto de los recaudos constitucionales para la configuración del caso judicial, todavía existen tribunales nacionales que insisten en reconocer legitimaciones notoriamente alejadas de ella”, señaló el fallo.

La Corte aclaró, sin embargo, que la decisión se limita al rechazo de la demanda por falta de legitimación de la actora y por ausencia del requisito constitucional de caso o controversia.

En ese sentido, precisó que el pronunciamiento “no supone abrir juicio sobre la validez constitucional del artículo 154 del decreto de necesidad y urgencia 70/2023” ni implica interferencia sobre la intervención del Poder Legislativo prevista por la Constitución Nacional.

La causa se inició a partir de una acción de amparo presentada por el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (CECIM) contra el Poder Ejecutivo Nacional, con el objetivo de obtener la declaración de inconstitucionalidad y nulidad del artículo 154 del DNU.

La Corte Suprema rechazó que una

asociación pueda accionar en defensa de la soberanía territorial como si fuera un derecho de incidencia colectiva amparado por el artículo 43 de la Constitución Nacional.

En diciembre de 2023 se derogó mediante DNU la ley 26.737 de Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales. Durante la feria judicial de enero de 2024, el juez federal de La Plata Ernesto Krepak dictó una medida cautelar que repuso la vigencia de la ley. El juez Alberto Recondo posteriormente dejó sin efecto esa cautelar y rechazó la presentación por considerar que la agrupación demandante no tenía legitimación.

La Sala III de la Cámara Federal de La Plata revirtió esa decisión, admitió la demanda, declaró la inconstitucionalidad del punto del DNU y ordenó reinscribir la causa como colectiva; esa resolución fue apelada por el Estado Nacional.

Al analizar el caso, la Corte sostuvo que la Cámara había admitido la legitimación del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Integración de la Comunidad (CECIM) bajo la idea de que la soberanía nacional es un bien colectivo y que, en consecuencia, la asociación podía defender un derecho de incidencia colectiva. La Corte afirmó que “el encuadre de la pretensión de la actora realizado por la Cámara, al considerarla apta para sustentar un proceso que tiene por objeto la protección de derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos, carece de todo fundamento”.

El tribunal explicó que la soberanía territorial es “uno de los elementos constitutivos del Estado” y que, por esa razón, no puede ser considerada un bien colectivo en el sentido del artículo 43 de la Constitución Nacional ni de la jurisprudencia que regula la acción colectiva.

Cristina Kirchner presentó su reclamo ante la ONU y solicitó suspender su inhabilitación política

Los letrados Carlos Alberto Beraldi, Rafael Valim y Javier Borrego llevaron la nueva evidencia al Comité de Derechos Humanos de la ONU.

La expresidenta Cristina Kirchner formalizó la presentación ante las Naciones Unidas (ONU) para que se revise la Causa Vialidad por la que la expresidenta fue condenada a seis años de prisión domiciliaria.

Los abogados de la exmandataria presentaron la nueva evidencia ante la ONU, la cual dieron a conocer hace una semana en conferencia de prensa.

Los letrados Carlos Alberto Beraldi, Rafael Valim (brasileño) y Javier Borrego (español) afirman que se violaron los derechos fundamentales durante el proceso judicial y es por eso que llevaron el caso al Comité de Derechos Humanos del organismo internacional con el objetivo de que se deje sin efecto la inhabilitación para presentarse a cargos públicos.

La sentencia quedó firme cuando la Corte Suprema de Justicia no hizo lugar al recurso extraordinario presentado por la defensa y ratificó en forma unánime la sentencia impuesta por el Tribunal Oral Federal 2.



Cristina Fernández de Kirchner.

El objetivo de la defensa de Cristina es claro: lograr que el caso sea tratado en octubre durante la próxima sesión del Comité.

El Comité tiene sede en Ginebra y está compuesto por 18 expertos independientes que supervisan el cumplimiento del Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos por parte de los Estados que lo suscribieron.

Sus decisiones no son vinculantes, pero pueden impactar en las cuestiones políticas e institucionales de los países y se nombran a modo de antecedentes en discusiones jurídicas posteriores.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

ATE le hace paro a Kicillof



La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) anunció ayer un paro de actividades de 24 horas para el miércoles de la semana próxima en reclamo de la "creación de los cargos necesarios para terminar con la precarización laboral" en la administración pública bonaerense.

La medida de fuerza se anunció en medio de la paritaria salarial abierta con el gobierno de Kicillof, que aún no realizó una oferta concreta a los trabajadores, que por lo tanto en octubre no tendrá aumento de sueldos.

Con la protesta, ATE intenta ir más allá de del reclamo puramente salarial y profundizar una reivindicación de larga data del gremio, vinculada a las modalidades laborales vigentes en el estado provincial, donde hay trabajadores contratados y en planta transitoria, sin estabilidad.

El punto central de la medida anunciada por ATE es la incorporación a planta permanente de los trabajadores que se encuentran bajo mo-

dalidades de contratación precarias. Para eso, el gremio reclama que el Presupuesto bonaerense contemple los recursos y cargos necesarios.

El planteo incluye a becarios y a trabajadores bajo otras formas de vínculo laboral que, según el sindicato, implican precarización.

Pero la central sindical, que lidera Claudio Arévalo también reclama incorporar más personal en las áreas críticas del Estado provincial, particularmente en sectores vinculados con la atención de las políticas públicas.

La medida fue anunciada tras la reapertura de la paritaria bonaerense y antes de la discusión del Presupuesto

El sindicato sostiene además que el presupuesto debe contemplar recursos para fortalecer la carrera administrativa y avanzar hacia la implementación de un Convenio Colectivo de Trabajo que establezca derechos, estabilidad y condiciones laborales para los estatales.

Diputados bonaerenses rechazaron la denuncia de la Justicia y negaron encubrir el caso «Chocolate»

La Cámara Baja emitió un comunicado donde respondió a la denuncia presentada por el juez de Garantías Guillermo Atencio y defendió la legalidad del archivo de expedientes. Firmaron todos los bloques, con excepción del bloque Hechos y el Frente de Izquierda.

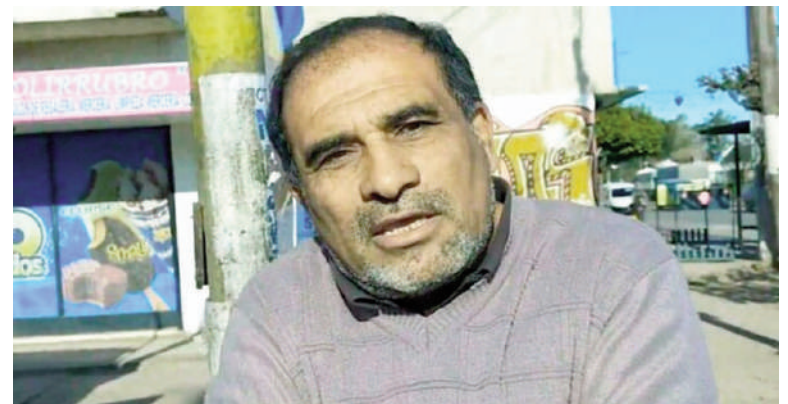
La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires difundió un comunicado en el que rechazó los cuestionamientos formulados por el juez de Garantías Guillermo Atencio, quien el pasado 25 de septiembre denunció a autoridades del cuerpo legislativo por un presunto encubrimiento en el marco de las actuaciones vinculadas al caso "Chocolate" Rigau.

Desde la Legislatura bonaerense sostuvieron que el cuerpo actuó dentro de las normas vigentes y colaboró con la Justicia, al tiempo que remarcaron que la decisión de archivar determinados expedientes había sido tomada antes de que ingresara el requerimiento judicial cuestionado.

Según explicaron las autoridades de Diputados, el mecanismo de archivo de expedientes está contemplado en el reglamento de la Cámara desde 2002 y la decisión fue aprobada por más de dos tercios de los legisladores el 28 de mayo de 2026. El pedido de información de la Justicia, en tanto, ingresó a la Cámara recién el 19 de agosto.

Con ese argumento, la conducción de la HCD rechazó que haya existido una maniobra para ocultar documentación. También destacó que la votación fue pública, se realizó en una sesión transmitida en vivo y que su registro permanece disponible en la propia Cámara.

El documento lleva las firmas de todos los bloques, con excepción del



Julio "Chocolate" Rigau.

bloque Hechos y el Frente de Izquierda. Pusieron el gancho el presidente de la Cámara, Alejandro Dichiar, el vicepresidente primero Alexis Guerrero, los vices Agustín Forchieri (PRO), Agustín Romo (LLA); Mariano Cascallares (UP); Blanca Alessi (UYL) y Matías Civalé (UCR-Cambio Federal).

También firmaron los presidentes de todos los bloques de la Cámara Baja: Facundo Tignanelli (UP); Juan Esteban Osaba (LLA); Alejandro Rabinovich (PRO); Martín Rozas (UYL); Diego Garcíarena (UCR-Cambio Federal); Alejandra Lordén (UCR); Gustavo Cuervo (Nuevos Aires); Andrés De Leo (CC) y Juan José Esper Zamar (Derecha Popular).

La Cámara marcó una diferencia clave

Uno de los principales argumentos esgrimidos por Diputados apunta a

diferenciar los expedientes involucrados. De acuerdo con la documentación analizada por la Cámara, las actuaciones a las que hizo referencia el requerimiento judicial no estaban vinculadas directamente con la causa que investiga a Julio Rigau, sino con otro expediente, identificado como la causa Rodríguez.

En ese sentido, la HCD señaló que se trata de actuaciones que deben ser examinadas por separado y de acuerdo con cada expediente judicial.

Además, recordó que en la causa que involucra a Rigau la Cámara sí aportó información solicitada por la Justicia y sostuvo que esa investigación avanzó hasta encontrarse elevada a juicio, con personas privadas de su libertad. Para las autoridades legislativas, estos antecedentes contradicen la hipótesis de que haya existido una conducta institucional orientada a frenar la investigación.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



CON MOTIVO DE SU 32° ANIVERSARIO

Dos importantes festivales en el Club Ciclista San Nicolás

La institución, fundada el 11 de octubre de 1994, en su sede de Carlos Gardel 652 del barrio Pezzi, celebrará sus 32 años de vida en su pista "Roberto 'Poto' Enrico", de 500 metros de longitud, con dos excelentes festivales. Estos se realizarán los próximos sábados 3 y 10 de octubre, respectivamente, y tendrán en juego importantes premios.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El Club Ciclista San Nicolás, institución fundada el 11 de octubre de 1994 y que posee su sede en Carlos Gardel 652 del barrio Pezzi, celebrará su trigésimosegundo cumpleaños con la realización –en su pista "Roberto 'Poto' Enrico" de 500 metros de longitud– de dos excelentes festivales, que tendrán lugar los próximos sábados 3 y 10 de octubre, respectivamente, y que contarán con importantes premios. El primer sábado de este mes se correrá el "Gran Premio 32 Aniversario" y el siguiente se llevará a cabo el "Primer Campeonato Zonal".

Estos serán los programas de competencias: "Gran Premio 32 Aniversario"

Se disputará este sábado desde las 13:00 y tendrá estas categorías y premios:

Peña: trofeos del 1º al 5º.

Promocional Mayores: con \$180.000, \$120.000, \$90.000, \$70.000 y \$50.000.

Promocional Menores: con iguales premios.

Master "D"/Damas: con \$250.000, \$150.000, \$100.000, \$70.000 y \$50.000. (Damas 100% c/opción) (mínimo 20 ciclistas).

Master "C": con \$350.000, \$250.000, \$150.000, \$100.000 y \$70.000 (mínimo 25 ciclistas).

Master "B": con iguales premios (mínimo 25 ciclistas).

Elite/Master "A"/Junior: con \$500.000, \$300.000, \$200.000,



\$100.000 y \$70.000 (mínimo 25 ciclistas).

"Primer Campeonato Zonal"

Será el sábado 10 desde las 13:00 y estas serán las categorías en las que podrán participar únicamente aquellos ciclistas que no posean licencia de la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPyR).

Especialidad Scratch Promocional mayores de 45 años: con \$150.000, camiseta y medalla al campeón y \$100.000, \$60.000, \$50.000 y \$30.000 para 2º, 3º, 4º y 5º.

Especialidad Scratch Promocional menores de 45 años: con iguales premios. **Peña:** con trofeo, camiseta y

medalla.

Vueltas Puntables mayores de 45 años: con \$150.000, camiseta y medalla al campeón y \$100.000, \$60.000, \$50.000 y \$30.000 para 2º, 3º, 4º y 5º.

Especialidad Vueltas Puntuables menores de 45 años: con iguales premios.

Estas siguientes dos últimas competencias estarán reservadas para ciclistas con licencias de la FACPyR:

Master "D"/Damas: con \$150.000, \$100.000, \$60.000, \$50.000 y \$30.000. (Damas 100% de lo recaudado) y Master "B"/Master "C" (con opción): Master "B" con \$250.000, \$150.000, \$80.000, \$50.000 y \$30.000 y Master "C" con \$200.000, \$100.000 y \$80.000.



Milutinovich y Paniagua durante la disputa del certamen del domingo en Córdoba.

TIRO

Representantes locales participaron en un torneo de armas cortas en Córdoba

En el Tiro Federal Argentino de Córdoba tuvo lugar el domingo el certamen nacional de armas cortas de distintos calibres denominado "Centro de la República", en el que tomaron parte tiradores de los tiros federales de la ciudad anfitriona, Mendoza, San Juan, Buenos Aires, Quilmes, Neuquén, Rosario, Catamarca –representado por el olímpico de rifle de aire Julián Gutiérrez– y San Nicolás, con la intervención de Ariel Paniagua y Claudio Milutinovich. Estos fueron los resultados alcan-

zados por los deportistas representantes de nuestra ciudad:

Pistola Standard: 2º Milutinovich y 9º Paniagua

Pistola Libre: 3º Milutinovich

Pistola Deportiva: 6º Milutinovich y 9º Paniagua

Pistola Olímpica Neumática: 9º Milutinovich y 16º Paniagua

En esta última competencia, Milutinovich quedó afuera de la clasificación a la final olímpica por el desempate por cantidad de centros (10 interiores o "moscas").



Milutinovich en el podio de Pistola Standard (1º desde la izq.), donde fue segundo.

FÓRMULA 1

Se viene el Gran Premio de Malasia

Como es habitual, Alpine compartió declaraciones oficiales de Franco Colapinto y Pierre Gasly en la previa del inicio de las actividades para el Gran Premio de Malasia, que tendrá horarios de trasnoche para la Argentina.

"Volé a Enstone (la base de la escudería en Inglaterra) después de Bakú para pasar un día en el simulador como estaba previsto. Fue una experiencia bastante única, ya que nos estamos adaptando al cambio

horario", expresó Colapinto, quien no corrió nunca en el circuito de Sepang, ya que se reincorporó al calendario de la Fórmula 1 este año (reemplazó al GP de Baréin, suspendido por la guerra en Medio Oriente) luego de estar activo entre 1999 y 2017. Al respecto, el argentino señaló: "Es un circuito del que escuché y vi mucho, ya que crecí viendo la Fórmula 1. Sé que se destacan las condiciones climáticas, con tanto calor, humedad y la alta probabilidad de lluvia... Tengo

muchas ganas de vivir la experiencia de Malasia y mi primer objetivo es tener un viernes productivo, lograr una buena puesta a punto del coche y, con suerte, estar en condiciones de competir por los diez primeros puestos ambos días", agregó Colapinto. La actividad en el trazado malayo arrancará el viernes con las prácticas libres a la 1:30 y a las cinco de la mañana. El sábado será la tercera a las 1:30 y la clasificación a las 5:00. La carrera, el domingo a las 4:00.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

PRIMERA LOCAL

Quedaron dos partidos pendientes en la fecha 19

Con la disputa de dos partidos, el lunes siguió desarrollándose la decimonovena fecha del Torneo Anual correspondiente a la Primera local.

En Villa Ramallo, Los Andes (con 24 puntos de Cruz, 20 de Saccani, 16 de Dominici y 13 de Acuña) venció por 99 a 72 a Regatas B (24 de Martín Ríos, 20 de Centeno y 15 de Cagrandi), en tanto que Sacachispas (15 de Luna y 11 de Soldarini y de Garrone) superó en reducto ajeno por 75 a 55 al Automóvil Club (15 de Battellini, 12 de Varela y 10 de Sánchez). En cambio, en el «Socios Fundadores», Somisa A-Riberas se suspendió a causa de la humedad al término del cuarto inicial cuando el dueño de casa ganaba 23 a 11.

Por su parte, Defensores-Belgrano directamente se canceló horas antes. La actividad se había iniciado el viernes con la victoria que, como visitante, Regatas A (25 de Díaz Rocha, 16 de Jonás Rossi, 13 de Manzano y de Sánchez y 12 de Lemme) obtuvo en de visitante por 91 a 47 sobre Somisa B (12 de Cámpora y 11 de Clavel). Tuvo descanso en esta oportunidad La Emilia.

Próxima fecha (20ma): Defensores-La Emilia, Somisa A-Automóvil, Belgrano-Los Andes, Sacachispas-Somisa B y Riberas-Regatas B. Libre: Regatas A.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	31	16	15	1
Regatas A	30	17	13	4
Los Andes	30	18	12	6
La Emilia	28	17	11	6
Defensores	27	16	11	5
Sacachispas	26	17	9	8
Belgrano	25	16	9	7
Riberas	21	15	6	9
Somisa B	21	18	3	15
Regatas B	19	17	2	15
Automóvil	18	17	1	16
Pendientes: Riberas-Regatas A (12ma), Somisa A-Riberas y Defensores-Belgrano (19na).				

AMISTOSO

Regatas perdió en el final frente a Ciclista en Junín

Después de que los nicoleños estuvieran al frente en el resultado durante buena parte del juego y llegaron al último cuarto ganando por una diferencia de trece, en el cierre los juninenses dieron vuelta el partido y terminaron imponiéndose 95 a 91. Esta fue la tercera prueba para ambos con vistas a su participación en la Liga Argentina. Ahora, en los próximos diez días, el equipo de Dastugue tendrá cuatro encuentros preparatorios más, incluyendo la revancha con su rival de ayer.

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

En su tercer amistoso de pretemporada pensando en su participación en la Liga Argentina de Básquet, Regatas perdió en Junín ante Ciclista por 95 a 91 en un partidazo. El Náutico fue arriba durante buena parte del juego. Es más, ingresó al último cuarto ganando por una ventaja de trece (76-63).

Sin embargo, el dueño de casa se le vino encima en el período final y, cuando faltaba un minuto, pasó al frente, para terminar quedándose con el triunfo y haciendo valer un último parcial favorable de 32 a 15.

En Regatas no fue de la partida por un problema físico Nicolás Ferrera, mientras que se aguarda para los próximos días el arribo del estadounidense Maurice Walton. En cambio, sí pudo jugar esta vez Valentín Ingrata.

En la visita los goleadores fueron Tomás Rossi y Levato, ambos



con 18 puntos, en tanto que Singh aportó 16 y Acosta terminó con 13. Los máximos anotadores de la noche fueron de Ciclista: Alejo Barrales con 27 unidades y Franco Lombardi con 22.

Cabe recordar que los dos venían de probarse recientemente con Argentino de Junín, en ambos casos con derrotas en sus dos compromisos de manera ajustada. Regatas cayó por 79 a 72 y por 90 a 86, en tanto que Ciclista fue superado por 94 a 88 (en suplementario) y por 81 a 73 por su clásico adversario.

La revancha entre Regatas y Ciclista será el viernes 9 de octubre en «La Ribera».

Antes, el conjunto nicoleño tendrá tres encuentros más por delante. Este viernes desde las 22.00, en el marco de un cuadrangular



organizado por Provincial de Rosario, los dirigidos por Pablo Dastugue chocarán con Deportivo Norte de Armstrong. Y el domingo lo harán con Provincial o Santa Paula de Gálvez en horario a definir. A

su vez, los regatenses cerraron otro juego con Pergamino Básquet, el cual se llevará a cabo el miércoles de la semana próxima en nuestra ciudad.

Vale apuntar que tanto Ciclista como Norte, Provincial y Pergamino serán rivales de Regatas en la Conferencia Sur de la Liga Argentina.

Con Ciclista jugará el 15 de noviembre en San Nicolás y el 13 de febrero en Junín; ante Norte se medirá el sábado 24 de octubre en San Nicolás y el viernes 5 de marzo de visitante; con Provincial chocará el lunes 23 de noviembre de local y el lunes 19 de abril en suelo rosarino; y ante Pergamino será anfitrión el domingo 6 de diciembre y actuará en reducto ajeno el domingo 7 de marzo.

BÁSQUET FEMENINO

En la Rosarina, Náutico ya es finalista y Regatas deberá esperar

En el torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación Rosarina de Básquetbol, Náutico Sportivo Avellaneda derrotó como visitante por 67 a 44 a Ben Hur, definió por 2 a 0 la serie de semifinales y espera por su rival en la final, dado que Regatas no pudo con Talleres en Villa Gober-

nador Gálvez. En Náutico fueron de la partida dos exjugadoras regatenses, la villense Pilar Sáez (con 10 puntos, 4 rebotes y 2 robos) y la ramallense Alma Saludas (8+3+3 asistencias).

Por su parte, el conjunto nicoleño –que el viernes había ganado en «La Ribera» 54 a 49– cayó como

visitante por 67 a 47, con 10 puntos (+13 rebotes) de Ema Baldo y también 10 tantos de Renata Niveyro y de Clara Espíndola. En el vencedor hubo 20 puntos de Lupe Dinsmann y 12 (+7 rebotes) de Antonella Roca.

El tercer y decisivo encuentro entre Regatas y Talleres será en San Nicolás, en día y horario a confirmar.



AMISTOSO INTERNACIONAL

Argentina se enfrenta con Bolivia en Córdoba

En el inicio de una triple fecha FIFA que será inolvidable, la Albiceleste se medirá a partir de las 21:00 con el combinado boliviano en el estadio Mario Alberto Kempes. Será la primera presentación de la Argentina después del subcampeonato mundial, en la previa de la despedida de Lionel Messi.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina se enfrentará hoy con su par de Bolivia, en el que será el primero de sus partidos en una fecha FIFA que será inolvidable.

El encuentro está programado para las 21:00, se llevará en el estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba, será controlado por el árbitro colombiano Jhon Ospina y se podrá ver a través de TyC Sports y Telefe.

El de hoy será el primer partido de la Selección argentina luego de la dolorosa derrota en la final del Mundial 2026 frente a España, en un encuentro que se definió recién en el tiempo extra.

Lionel Scaloni solo mantendrá una incógnita en el 11 titular, que es la presencia de Valentín Barco o Franco Mastantuono como medio-campista ofensivo.

Por otra parte, se destacan las presencias de Agustín Gai y Facundo Medina en los laterales de la defensa. El último de ellos ocupará el lugar de Nicolás Tagliafico, quien se entrenó de manera diferenciada.

A su vez, Exequiel Palacios ocupará el lugar de Enzo Fernández en la mitad de la cancha, mientras que Nicolás Paz también irá desde el comienzo con el objetivo de conectar con los dos delanteros, que serán Julián Álvarez y Lautaro Martínez.

Así las cosas, Argentina podría for-

mar de la siguiente manera: Emiliano Martínez; Agustín Gai, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Facundo Medina; Exequiel Palacios, Alexis Mac Allister; Valentín Barco o Franco Mastantuono, Nicolás Paz; Julián Álvarez y Lautaro Martínez. Esta fecha FIFA de la Selección argentina estará marcada por el retiro de Leo Messi, quien jugará su último partido con la Albiceleste el martes 6 de octubre ante Benín en el Estadio Monumental.

Bolivia, por su parte, arriba a este encuentro en un muy mal momento, ya que perdió contra Irak en el repechaje para ingresar al Mundial 2026 y, a partir de allí, solo sufrió derrotas: 4-0 con Escocia y Argelia y 2-0 ante Paraguay.

LIONEL SCALONI

“Hasta el 31 de diciembre no escucharé a nadie”

La Copa del Mundo de fútbol empieza a quedar en el olvido y el encuentro decisivo ante los españoles se aleja para dejar atrás aquella frustración deportiva. El seleccionado argentino, que hasta ese 19 de julio defendía la corona obtenida en Qatar, inicia un nuevo ciclo con la mira puesta en el Mundial 2030.

La renovación ya comenzó en el plantel, con protagonistas que dejaron de formar parte del proceso, y se espera por la definición del director técnico Lionel Scaloni. El santafesino se encuentra en tratativas para continuar por los próximos dos años, aunque las negociaciones todavía no se cerraron.

El entrenador mantiene vigente su vínculo con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) hasta el 31 de diciembre próximo, y por ello estará al frente del conjunto nacional en la serie de partidos amistosos programados hasta esa fecha. La primera escala será Bolivia, en la ciudad de Córdoba, y luego llegarán los enfrentamientos ante los africanos de Burkina Faso y Benín.

El último compromiso marcará la despedida de Leo Messi, después de que anunciara personalmente su retiro de la Selección. “La gente tiene un gran cariño por él, y seguramente tendrá la despedida que se merece. Es una lástima que no continúe y lo vamos a extrañar.



Creo que el país entero lo extrañará”, explicó Scaloni en la conferencia de prensa que brindó en Ezeiza.

El hombre de Pujato habló sobre su futuro, y adelantó que “hay decisión de llegar a un acuerdo con los dirigentes”. Y agregó: “Estoy bien para seguir, con ganas y la energía necesaria”. Scaloni fue consultado sobre las versiones de un interés de River Plate, pero él se encargó de aclarar que desde el club de Núñez “no me habló nadie. No es cierto. Además, hasta el 31 de diciembre no escucharé a nadie, porque tengo un compromiso asumido con la Selección”.

El entrenador destacó que Messi llegará el domingo al país y que en estos encuentros el número 10 no será utilizado. “No sé quién usará esa camiseta en el futuro, se verá”, indicó.

NATIONS LEAGUE

España goleó a Croacia

En su primer partido como local después de la conquista del Mundial, España goleó 4-1 ayer a Croacia en el estadio Ramón Sánchez Pizjuán, por la segunda fecha del Grupo A3 de la Nations League. Lamine Yamal fue la figura en Sevilla, con dos goles y una asistencia. Marc Pubill y Nico Williams completaron el triunfo.

Antes del partido, Rodri –capitán español y suplente ante los croatas– levantó la Copa del Mundo frente a los hinchas. La fiesta se trasladó rápidamente al campo de juego: en un minuto, Yamal abrió la cuenta.

Si bien Croacia estableció el 1-1 parcial con un cabezazo de Dion Beljo, la reacción del conjunto de Luis de la Fuente fue inmediata y los balcánicos debieron soportar la supremacía del campeón del mundo, que suma 40 partidos invicto.

Yamal dejó la cancha bajo una ovación del público y también hubo reconocimiento para Luka Modric, quien ingresó por Petar Sucic y recibió los aplausos de casi todo el estadio.

Por su lado, Inglaterra pudo sumar de a tres al imponerse 2-0 en su visita a República Checa, que sufrió

la temprana expulsión de Pavel Sulc. Los goles británicos fueron obra de Anthony Gordon y Harry Kane.

Suiza también sacó tajada de visitante y goleó 3-0 a Escocia, que jugó con uno menos desde los 11 minutos por la expulsión de Jack Hendry. Ricardo Rodríguez, Nico Elvedi y Zeki Amadouni anotaron para el vencedor. Otros resultados: Moldavia 1-Islas Feroe 1, Finlandia 0-Bielorrusia 0, Eslovenia 2-Macedonia del Norte 0, Bulgaria 0-Estonia 0, Eslovaquia 2-Kazajstán 1, San Marino 0-Albania 3 y Luxemburgo 0-Islandia 3.

VIERNES 02/10 - 19.30 HS.

Estación Shell

Esquina Moreno y Viale, San Nicolás

**CONFERENCIA DE PILOTOS DE TC.
SORTEO DE ENTRADAS A BOXES &
GORRAS FIRMADAS POR PILOTOS.
EXPOSICIÓN AUTO DE TC.**

¡Los esperamos!



Balearon al custodio de la ministra de Seguridad en un intento de robo



El auto del custodio de la ministra y la moto usada por los asaltantes.

Dos delincuentes intentaron robarle a un custodio de la ministra de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, en el partido bonaerense de La Matanza y, durante el forcejeo, el efectivo recibió un disparo en el brazo. Los ladrones también resultaron heridos y posteriormente fueron detenidos.

El hecho ocurrió ayer en el cruce de las calles Gallardo y Dragones, en González Catán, cuando David Alberto Farías, suboficial mayor de la Policía Federal Argentina (PFA) y actual custodio de la ministra, se disponía a ingresar a su casa a bordo de un Toyota Etios rojo y fue interceptado por dos motochorros.

Según se informó, uno de los delincuentes extrajo un arma y efectuó un disparo sin mediar palabras, que impactó contra el cristal de la puerta delantera izquierda del vehículo. Ante esa situación, el efectivo repelió la agresión e hirió a ambos atacantes. Uno de ellos cayó a pocos metros del lugar, mientras que el otro logró escapar inicialmente.

El delincuente que quedó herido en el lugar fue identificado como Ariel Ignacio Arébalos, de 28 años, quien sufrió una herida en la zona lumbar. En tanto, Sergio Fernando Arce Bustamante, de 24, fue trasladado minutos

después por familiares al Hospital Simplemente Evita, donde ingresó con cinco impactos de arma de fuego. Farías también fue llevado al mismo centro asistencial, con una herida de bala en el brazo izquierdo.

El fiscal Adrián Arribas dispuso la detención de ambos acusados por los delitos de tentativa de robo agravado, tentativa de homicidio agravado y portación ilegal de arma de guerra. Además, fueron secuestrados la motocicleta, las armas involucradas y el vehículo utilizado por los familiares para trasladar a uno de los acusados. Dentro de este último rodado también se encontró un segundo dispositivo.

Tras el episodio, Monteoliva sostuvo que los delincuentes "van a responder ante la Justicia".

En el comunicado señaló que los delincuentes intentaron robarle cuando ingresaba a su domicilio y que el efectivo se encontraba en uso de una licencia extraordinaria. "Acompañamos a él y a su familia en este momento. A nuestros policías los respaldamos", manifestó en el escrito.

Por último, al referirse a los dos delincuentes detenidos, expresó: "Ya se encuentran identificados y detenidos; van a responder ante la Justicia. En la Argentina, el que las hace, las paga".

EL INDICADOR SE UBICÓ EN 2025 EN 500 HECHOS CADA 100.000 HABITANTES, MEJOR QUE EN ZÁRATE Y EN PERGAMINO

Según datos oficiales, San Nicolás es la ciudad con menor tasa de robos entre las tres más grandes del norte provincial

De acuerdo con un informe elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, en la provincia de Buenos Aires se produjeron en 2025 un total de 118.868 robos, con una tasa de 681,5 cada cien mil habitantes. En San Nicolás el indicador se ubicó por debajo de esa media, en 500,4. Zárate tuvo una tasa de 732,9 y Pergamino, una de 692,3.

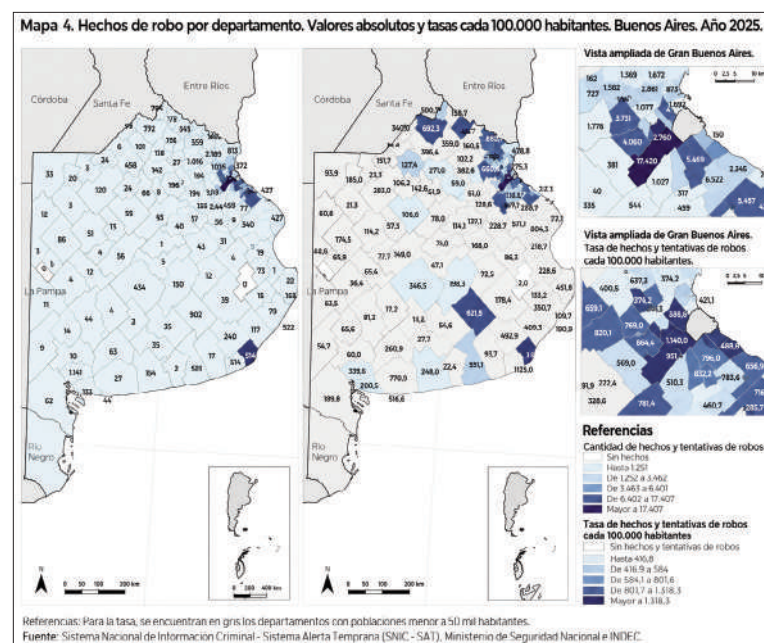
De la redacción de DEL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

El mapa del delito de la provincia de Buenos Aires volvió a mostrar fuertes diferencias entre los municipios durante 2025. Así lo reveló el reciente informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), elaborado por el Ministerio de Seguridad Nacional, que reúne los presuntos hechos delictivos denunciados y registrados por las fuerzas de seguridad y otros organismos oficiales durante todo el año.

Existen diversas categorías y entre ellas se cuenta la de los robos totales, que incluye las tipificaciones de simples y agravados (ya sea por el resultado de lesiones o muertes), y tanto los concretados como los que quedaron en grado de tentativa.

En esa categoría, el SNIC consignó un total de 118.868 en todo el suelo bonaerense durante 2025, lo que arroja una tasa de 681,5 cada cien mil habitantes (en 2024 la tasa había sido de 800,7).

San Nicolás se ubicó por debajo de esa media provincial, el informe ministerial reportó un total de 837 hechos para este distrito, lo que arrojó como resultado una tasa de



500,5 ilícitos de esta naturaleza cada cien mil habitantes.

A su vez, el indicador local fue más bajo respecto de las otras dos ciudades de mayor población del norte bonaerense: en Zárate se contabilizaron 964 hechos, con una tasa de 732,9 cada cien mil habitantes; y en Pergamino, un total de 794 hechos para llegar a una tasa de 692,3 cada cien mil habitantes.

El resto de los distritos de la porción norte del mapa bonaerense

tienen poblaciones inferiores a las de San Nicolás, Zárate y Pergamino. El delito se comporta de manera diferente en las comunidades más pequeñas. Las tasas fueron de 428,7 en Baradero; de 359,0 en Arrecifes; de 119,7 en Capitán Sarmiento; de 166,2 en Carmen de Areco; de 340,0 en Colón; de 402,8 en Exaltación de la Cruz; de 195,7 en Ramallo; de 396,4 en Rojas; de 223,8 en Salto; de 102,2 en San Andrés de Giles; de 160,5 en San Antonio de Areco; y de 687,6 en San Pedro.

MIENTRAS CONDUCIS APAGA EL CELULAR

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 10°
Máxima: 22°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 20°



● el sol



Salida:
6.41



Puesta:
19.04

● la luna



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.54 C.
Iguazú	16.40 B.
Posadas	10.17 B.
Corrientes	4.28 B.
Paraná	3.13 C.
Santa Fe	3.20 E.
San Lorenzo	3.11 E.

Rosario	2.91 C.
Villa Constitución	2.29 B.
San Nicolás	2.09 B.
Ramallo	1.80 B.
San Pedro	1.52 B.
Baradero	1.30 B.
Formosa	2.26 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CANIGGIA ELENA CANDIDA. San Nicolás, 21 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTELLI, NORBERTO JORGE. San Nicolás, 25 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDI, JOSÉ HUMBERTO para que así lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PELLICCIOTTA ANA MARÍA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 6 de agosto de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NILDA RAQUEL CILENZI. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN MUSANTE. Ramallo, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA MARGARITA BACCARILI. San Nicolás, 10 de septiembre de 2026. Firmado digitalmente por el Dr. Luciano Mucilli. Auxiliar letrado (Acordada 3733/14).
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. LONGINOTTI NORMA SUSANA. Ramallo, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NOVAU NULIA ENCARNACIÓN. Ramallo, 18 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ra-

mallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RIVERA JORGE y SILVESTRE ANA LAURA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del CPCC). Ramallo, 18 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN GUILLERMO CECARELLI, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RUGGERI, RAÚL ALBERTO. San Nicolás, 17 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de QUERCIA NELLY BEATRIZ (DNI 6.293.752). San Nicolás, 4 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GREGORIO GUTTFLEISCH. San Nicolás, 7 de septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "CEPEDA, JOSÉ EDUARDO". San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "CÓMEZ, MARCELO ALBERTO". San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 28-9-26

Tennessee ejecutará a una mujer por primera vez en 200 años



Christa Pike será ejecutada con inyección letal.

Hoy 30 de septiembre, Tennessee ejecutará a Christa Pike (50), condenada a muerte por el asesinato de Colleen Slemmer en Knoxville en 1995. Será la primera vez en más de 200 años que el estado aplica la pena capital a una mujer. El caso reavivó un debate que va más allá del crimen: la edad de la condenada al momento del delito, la salud mental y la calidad de la defensa legal.

El 28 de septiembre de 2026, el gobernador de Tennessee, Bill Lee, rechazó la solicitud de clemencia presentada por los abogados de Pike y confirmó que el estado avanzará con la ejecución mediante inyección letal, prevista para las 10:00 a.m. hora central. Pike fue condenada en 1996 por el asesinato de Colleen Slemmer, de 19 años, ocurrido en Knoxville en enero de 1995.

Su defensa acudió de inmediato a la Corte Suprema de Estados Unidos en busca de una suspensión de último momento, el único recurso judicial que aún permanece abierto. Uno de sus abogados sostiene que el jurado que condenó a Pike nunca conoció de forma suficiente su historial de abuso sexual desde la infancia, violencia, abandono y enfermedad mental. Según la defensa, Pike fue abusada sexualmente desde antes de la edad escolar por hombres del entorno de su madre y violada a los 11 y a los 17 años. Esa información no se presentó adecuadamente durante la fase de penalización del juicio.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerie y Benitez

CORREA, Italia 38

DONATELLI, Urquiza 499

FARIAS, Av.Savio 238

GAGLIARDO, Pte.Perón 1035

SALVADOR, Av.Moreno 220

TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.A.L 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1)7289	8)9564	15)0188
2)8933	9)9730	16)0398
3)4851	10)5946	17)8986
4)4729	11)4543	18)0769
5)9310	12)3691	19)8047
6)7480	13)1357	20)7071
7)8372	14)1676	

● quiniela nacional vespertina

1)1626	8)6339	15)3038
2)2799	9)5240	16)8498
3)3610	10)9854	17)0998
4)9810	11)5337	18)0804
5)0390	12)3459	19)0694
6)1282	13)2819	20)2590
7)2744	14)2457	

● quiniela nacional nocturna

1)8794	8)3145	15)0557
2)2331	9)8239	16)6402
3)3648	10)6863	17)0933
4)0812	11)1593	18)2709
5)8960	12)4616	19)6151
6)0872	13)0183	20)2513
7)9465	14)9123	

● quiniela Bs.As. matutina

1)7786	8)6364	15)7028
2)7297	9)7212	16)0247
3)8416	10)9353	17)1290
4)5011	11)9760	18)2516
5)4324	12)0194	19)0443
6)9281	13)4365	20)5717
7)0878	14)8527	

● quiniela Bs.As. vespertina

1)5262	8)4151	15)4629
2)5065	9)9848	16)8004
3)4333	10)2404	17)0526
4)3890	11)8350	18)2270
5)7035	12)0063	19)1739
6)1265	13)2806	20)0270
7)6807	14)7750	

● quiniela Bs.As nocturna

1)4907	8)9038	15)2392
2)7465	9)4974	16)0393
3)0752	10)9770	17)8550
4)5355	11)1279	18)1119
5)6777	12)9537	19)5180
6)6234	13)0190	20)9322
7)8549	14)9001	

● quiniela Santa Fe nocturna

1)5796	8)1802	15)0767
2)0195	9)7752	16)3183
3)4850	10)1287	17)9043
4)9533	11)0671	18)6440
5)8612	12)9223	19)1352
6)6905	13)3945	20)3695
7)0823	14)9625	

● quiniela Córdoba nocturna

1)8976	8)9181	15)0280
2)4734	9)9895	16)0623
3)1267	10)1969	17)6049
4)2860	11)7836	18)1263
5)1380	12)0093	19)7496
6)8939	13)6256	20)2136
7)8343	14)6901	

EL INSOMNIO AFECTA A ALREDEDOR DEL 22% DE LA POBLACIÓN DEL MUNDO

Estudios relacionan dormir mal con mayor riesgo de sufrir ACV y migrañas

Investigadores italianos analizaron datos de más de 1,3 millones de personas y detectaron que las dificultades persistentes para descansar se asocian –en más del 25 por ciento– con mayor posibilidad de eventos cerebrovasculares. Al mismo tiempo, un equipo de la Universidad Médica de Wrocław, en Polonia, halló que las dificultades para conciliar el sueño, los despertares frecuentes y la somnolencia diurna se asociaron con más días de cefalea al mes y menor bienestar.

El insomnio se asocia con un riesgo de accidente cerebrovascular, según una revisión publicada en *Sleep Medicine Reviews* que reunió datos de más de 1,3 millones de participantes. El estudio también vinculó este trastorno con una mayor probabilidad de hospitalización y con problemas de salud mental y cerebral, aunque sus autores advierten que no demuestra una relación directa de causa y efecto. La investigación fue elaborada por especialistas del Istituto delle Scienze Neurologiche di Bologna, en Italia, y contó con financiamiento de la Academia Europea de Neurología (EAN). El objetivo fue examinar el alcance de las consecuencias que puede tener el insomnio más allá del cansancio, la irritabilidad o la falta de concentración durante el día.

Sueño, estadística y revisión

El insomnio se define como la dificultad persistente para conciliar el sueño o mantenerlo, pese a disponer de las condiciones adecuadas para descansar. Para ser considerado un trastorno, debe además afectar el funcionamiento cotidiano de la persona.

Un estudio reciente de la Asociación Argentina de Medicina del Sueño (Amsue) reveló que la mitad de la población tiene dificultades para conciliar el sueño. Las razones principales están relacionadas con el es-

trés emocional, especialmente por las preocupaciones que se activan al final del día.

Un metaanálisis previo estimó que el insomnio que cumple con los criterios diagnósticos internacionales afecta a alrededor del 22% de la población general. Esa frecuencia llevó a los investigadores a analizar su posible vínculo con siete indicadores: demencia, ACV, depresión, suicidio, mortalidad, lesiones laborales y hospitalización.

Atención y prevención

“El insomnio merece atención como señal de alerta sobre el estado de la salud cerebral y mental”, señaló Luca Vignatelli, autor principal del trabajo e integrante del instituto de Bologna. Según el especialista, reconocer y tratar el problema debería formar parte de una estrategia de prevención.

Para revisar la relación entre el insomnio y el accidente cerebrovascular, el equipo identificó nueve estudios y pudo incluir seis en un metaanálisis. En conjunto, esos trabajos reunieron a 1.343.164 participantes. El resultado indicó que las personas con insomnio presentaban un riesgo un 26% superior de sufrir un ACV, con una razón de riesgo de 1,26 y un intervalo de confianza del 95% de entre 1,05 y 1,53. La intensidad de la asociación, sin embargo, no fue igual en todos los estudios analizados. Los



autores realizaron búsquedas en las bases médicas Medline y Embase hasta agosto de 2025. Además de recopilar revisiones sistemáticas ya publicadas, llevaron a cabo análisis propios sobre ACV, hospitalizaciones y lesiones laborales, ya que no encontraron revisiones previas con metaanálisis para todos esos puntos.

Probabilidad de hospitalización

Otro de los resultados del estudio se relacionó con los ingresos hospitalarios por cualquier causa. Cinco investigaciones abordaron esa cuestión y tres fueron incorporadas al metaanálisis, con datos

de 517.620 personas.

El insomnio se asoció con una probabilidad 28% mayor de hospitalización, según la estimación obtenida por los investigadores. El cálculo arrojó una razón de posibilidades de 1,28, con un intervalo de confianza del 95% de entre 1,14 y 1,43.

“El sueño debería formar parte del diálogo sobre la salud cerebral a cualquier edad”, afirmó Stefan Seidel, uno de los autores. También planteó la necesidad de incluir la detección y el tratamiento del insomnio en programas de salud de comunidades, escuelas y lugares de trabajo.

Los autores remarcaron que los resultados describen asociaciones y no permiten afirmar que el insomnio cause por sí solo un ACV, una demencia o una hospitalización. Una persona puede presentar otros factores de riesgo que influyan en esos desenlaces.

Doble vinculación

Por otra parte, un estudio efectuado en Polonia con 5311 adultos encontró que las personas con migraña tenían más problemas para dormir que quienes no habían sufrido dolores de cabeza en el último año. El 64,1% del primer grupo presentó mala calidad del sueño, frente al 38,7% del grupo sin cefaleas.

La investigación realizada por científicos de la Universidad Médica de Wrocław y publicada en *The Journal of Headache and Pain* también encontró una mayor tendencia a descansar y realizar actividades en horarios tardíos entre las personas con migraña. Para medir el descanso, los investigadores aplicaron el Índice de Calidad del Sueño de Pittsburgh.

Los investigadores señalaron que la relación entre sueño y migraña parece actuar en ambos sentidos. Dormir poco, despertarse varias veces o mantener horarios irregulares podría aumentar la sensibilidad al dolor. Al mismo tiempo, los ataques de migraña pueden dificultar el descanso nocturno.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM